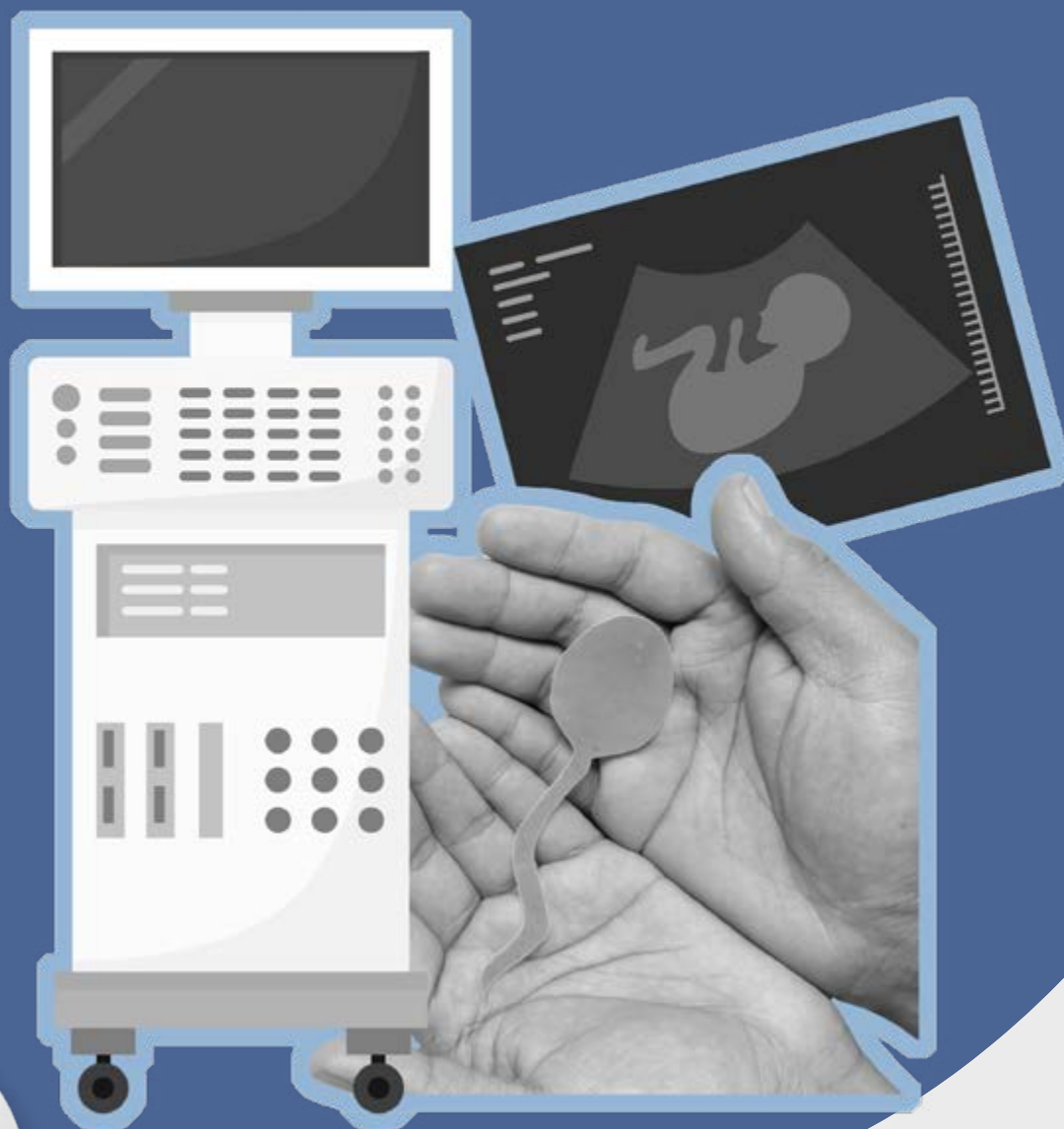


Radiografía del anonimato de donantes en España

Marzo | 2025



01

Editorial

02

En Portada

05

La Entrevista

07

2 minutos con
/ Journal Club

08

Empleo

09

Agenda

10

Novedades
Biblioteca



Sociedad
Española
de Fertilidad

A portrait of Dr. Joaquín LLacer, a middle-aged man with a beard and mustache, wearing a dark suit jacket over a light blue shirt. He is smiling and has his arms crossed. The background is a blurred cityscape at dusk or dawn.

Editorial

Urge la gestión adecuada de ovocitos y embriones

España cuenta con una de las legislaciones más avanzadas en materia de reproducción asistida, lo que le ha convertido en uno de los países líderes en este ámbito. Gracias a un marco legal claro y garantista, miles de personas han podido acceder a tratamientos de fertilidad con seguridad y eficacia, consolidando a España como un referente en la aplicación de técnicas de reproducción. Sin embargo, existen ciertos aspectos normativos que generan dificultades en la gestión de los ovocitos y embriones almacenados, especialmente cuando los pacientes desean su destrucción.

Actualmente, la legislación solo permite la destrucción de embriones y ovocitos en casos de imposibilidad médica de gestación, lo que impide a los pacientes decidir libremente sobre su material biológico. Como consecuencia, muchos permanecen almacenados indefinidamente, generando problemas tanto para las clínicas como para quienes ya no desean conservarlos. Además, estas restricciones entran en conflicto con leyes como la de igualdad de género y la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, que garantizan el derecho a decidir.

Es fundamental abordar este problema con una reforma legal que permita la destrucción de ovocitos y embriones cuando los pacientes así lo decidan, siempre bajo un marco de garantías y supervisión ética. Sin embargo, estos cambios deben centrarse específicamente en resolver estas dificultades sin requerir una revisión completa de la legislación sobre reproducción asistida, que ya ha demostrado ser eficaz y garantista. Un ajuste normativo en esta dirección no solo facilitaría la gestión de los bancos de almacenamiento, sino que también reforzaría el derecho de las personas a decidir sobre su material biológico, asegurando que sus deseos y circunstancias sean respetados.

En la Sociedad Española de Fertilidad estamos comprometidos con la resolución de este problema, proponiendo a quienes legislan un marco normativo que permita una gestión adecuada de los ovocitos y embriones almacenados, garantizando soluciones justas y respetuosas con los derechos de quienes recurren a la reproducción asistida.

Dr. Joaquín LLacer
Vicepresidente de la SEF

➔ En Portada

Radiografía del anonimato de donantes en España

Cuando se cumplen 4 décadas de los primeros nacimientos por reproducción asistida en España, algunos descendientes de gametos donados, así como el Comité de Bioética de España han impulsado un intenso debate sobre el anonimato de los donantes.

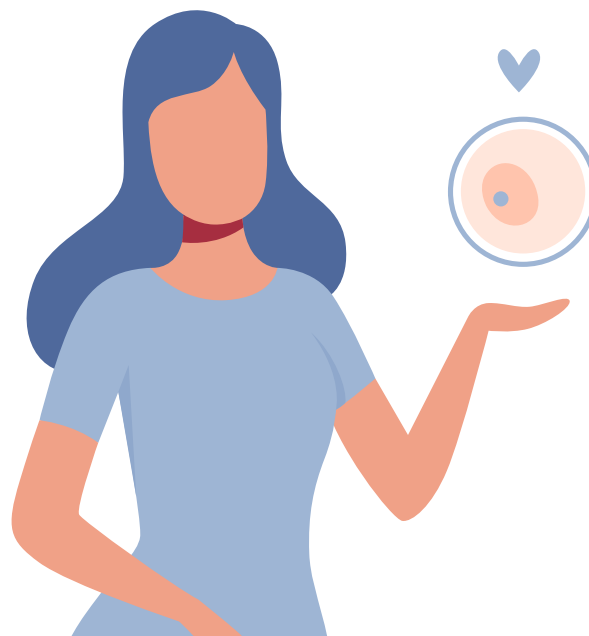
En este artículo queremos, por tanto, refrescar el documento de posicionamiento de la SEF sobre este asunto, que ya fue debatido socialmente antes de la pandemia *-momento en el que se llevó a cabo este documento, ofreciendo una radiografía de la cuestión-* y que ahora vuelve con fuerza a los medios de comunicación.

En sintonía con la legislación vigente, el documento de la SEF, apoya el anonimato, “como modelo que ha demostrado grandes beneficios clínicos, psicológicos y legales para todos los involucrados”.

En primer lugar, lo hace desde una perspectiva demográfica, el documento pone de manifiesto que “en España se está produciendo un número cada vez mayor de ciclos de reproducción asistida, en parte debido al retraso de la maternidad y a la creciente diversidad de estructuras familiares. De hecho, alrededor de un tercio de los tratamientos de reproducción asistida españoles implica donaciones de gametos y, gracias a su eficacia, se ha contribuido al nacimiento de miles de niños cada año”.

Por lo que “mantener el anonimato facilita la disponibilidad de donantes, lo cual resulta esencial en un contexto social en el que la baja natalidad y el envejecimiento poblacional son desafíos de primer orden”.

A nivel clínico, el documento enfatiza que la selección de donantes españoles se realiza con medidas rigurosas, contemplando pruebas genéticas, virológicas y valoraciones psicológicas exhaustivas. “Estas garantías permiten mitigar los riesgos de transmisión de enfermedades y aseguran que la donación sea un acto seguro tanto para el donante como para el futuro recién nacido”. Asimismo, “se subraya la importancia de la epigenética: incluso si el niño no comparte la carga genética de la madre receptora, el ambiente uterino y las vivencias familiares influyen significativamente en el desarrollo futuro”.



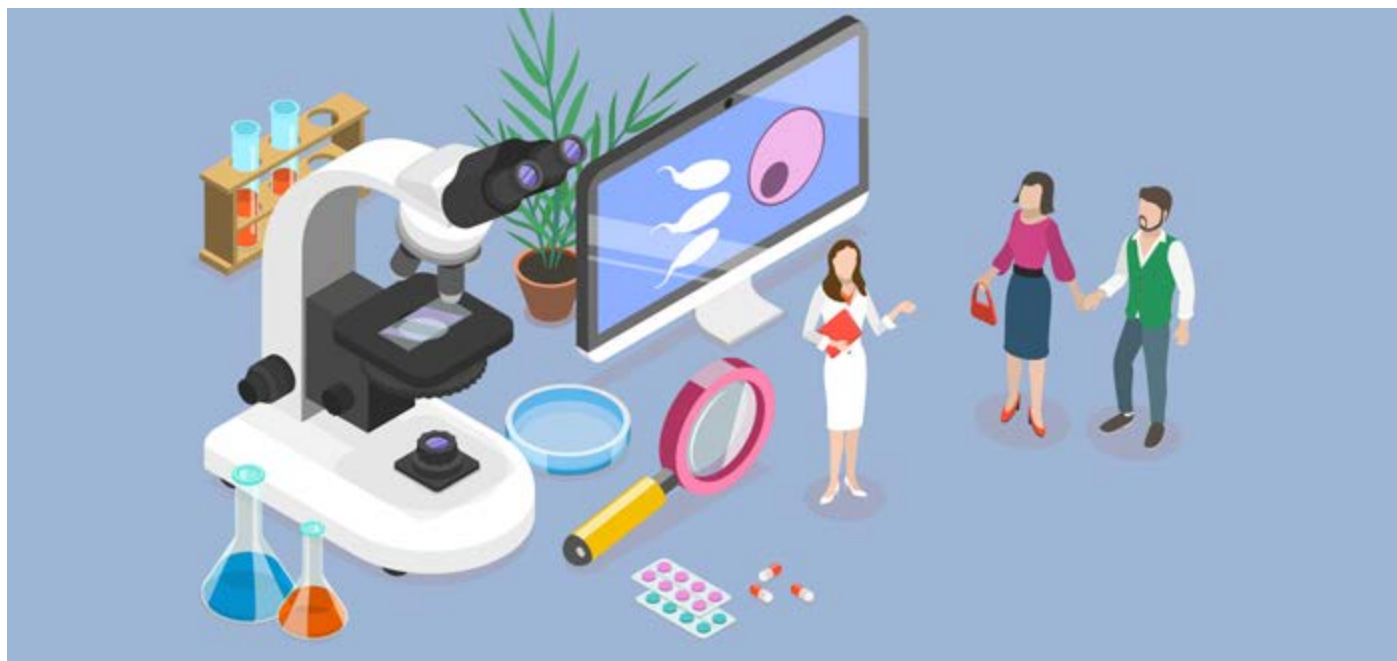
La información médica y de salud está garantizada

Desde la perspectiva psicológica, el documento recalca que “los estudios disponibles no avallan la necesidad de identificar al donante para un desarrollo saludable de los niños, como indican los grupos de presión que abogan por la abolición”. La SEF apunta que, “siempre que exista apoyo emocional y comunicación adecuada en la familia, el bienestar infantil no queda comprometido por la ausencia de información identificativa del donante”. Además, se destaca el derecho de los padres a su intimidad y “la posibilidad de elegir cuándo y cómo explicar el origen genético de los hijos”, como sucedería en otros ámbitos cuando no se realiza un test de paternidad.

En el terreno ético, el debate se ha centrado en equilibrar el derecho a conocer el propio origen biológico con la protección de la confidencialidad de los donantes y la estabilidad familiar. El posicionamiento oficial indica que “el anonimato no impide el acceso a la información médica relevante, pues los progenitores pueden solicitar antecedentes de salud del donante sin necesidad de desvelar su identidad”. De igual forma, se hace hincapié en que, “en muchos casos, el contacto con el donante podría generar más incertidumbres y tensiones psicológicas, tanto en los padres como en el niño, sin evidencias claras de beneficios”.

Por último, desde el ámbito legal, la legislación española protege la reserva de identidad en donaciones de órganos y tejidos, incluyendo gametos, con contadas excepciones establecidas por ley. El Tribunal Constitucional español ha ratificado este modelo y, según el documento, un cambio hacia la no anonimización podría conllevar escasez de donantes y una disminución de tratamientos, tal como sucedió en otros países.

El documento destaca el derecho de los padres a su intimidad y a la posibilidad de elegir cuándo y cómo explicar el origen genético de los hijos



El anonimato de donantes en Europa

A nivel internacional, coexisten diferentes enfoques respecto a la donación de gametos. En algunos países (como Alemania o Bosnia) la donación está prohibida o fuertemente restringida, lo que empuja a muchas personas a desplazarse a otros lugares en busca de tratamiento. En la mayoría de países de la Unión Europea, la donación es anónima (España, Francia, Grecia, etc.), lo que garantiza una mayor disponibilidad de donantes.

Por otro lado, hay naciones que han optado por la no anonimidad (Reino Unido o Suecia) o por un sistema mixto (Dinamarca o Rusia) donde el donante elige si quiere revelar su identidad. Estos modelos, en general, han traído consigo una reducción en el número de donantes y un encarecimiento de los tratamientos. El balance final sugiere que el mantenimiento del anonimato promueve una mayor participación de donantes y, con ello, el acceso más amplio a las técnicas de reproducción asistida para quienes las necesitan.

La SEF, por tanto, adopta una visión de futuro en la que el anonimato de los donantes se concibe como una herramienta eficiente para asegurar la disponibilidad de gametos, respetar la intimidad de los implicados y facilitar el equilibrio psicológico de las familias. Mantener esta norma se presenta como el modo más sólido de garantizar la continuidad y eficacia de los tratamientos de donación de gametos, sin mermar la calidad asistencial ni el bienestar de quienes depositan en estas técnicas su proyecto de maternidad o paternidad.

Consulta el *Documento sobre posicionamiento de la SEF respecto de la regla del anonimato en las donaciones de gametos* [aquí](#).

En la mayoría de países de la Unión Europea la donación es anónima, lo que garantiza una mayor disponibilidad de donantes



La entrevista

Con Rocío Fuentes

Presidenta de la junta de enfermería de la SEF

«La unidad de enfermería es la que más tiempo acompaña a las pacientes en su proceso reproductivo»

Con esta afirmación, Rocío Fuentes Dorado, presidenta de la Junta de Enfermería de la SEF, subraya la importancia de una atención integral y cercana durante cada etapa del tratamiento. En un ámbito donde las emociones, los avances tecnológicos y la coordinación multidisciplinar se entrelazan, la enfermería adquiere nuevas competencias y se consolida como referente para pacientes y otros profesionales. A continuación, profundizamos en su visión sobre el papel actual de la enfermería de la reproducción, su evolución, la relevancia de las sociedades científicas y los retos de futuro en la lucha contra la infertilidad.

¿Cuáles es el papel de la enfermería en la medicina reproductiva?

La enfermería tiene un rol fundamental en las clínicas de Reproducción Asistida porque es la sección que más tiempo pasa con los pacientes. Somos responsables de reforzar la información sobre procedimientos, tratamientos y administración de fármacos, además de realizar extracciones sanguíneas y otras tomas de muestras. Nuestro acompañamiento se da desde el inicio, cuando surgen temores e incertidumbres, hasta la espera del resultado de la beta-HCG. Asimismo, tenemos funciones de docencia, gestión e investigación, actuando como nexo de unión dentro del equipo multidisciplinar.



¿Cómo ha evolucionado la enfermería reproductiva en los últimos años?

Ha avanzado hacia un perfil más autónomo y especializado. Existen másteres y doctorados en enfermería de reproducción que abarcan embriología, endocrinología reproductiva y aspectos psicológicos. Lideramos la monitorización y coordinación de los tratamientos, ayudamos en procedimientos como punciones ováricas y transferencias embrionarias, y utilizamos nuevas tecnologías para el registro y seguimiento de cada caso. El bienestar emocional del paciente también es prioritario, por lo que ofrecemos asesoramiento y promovemos técnicas junto a los profesionales de la psicología que son también una pieza clave en el tratamiento.

“Cada vez asumimos más competencias avanzadas”

¿Por qué es importante una sociedad científica como la SEF para vuestro ámbito?

Pertenecer a una sociedad de referencia como la SEF fomenta el intercambio científico y la colaboración entre todas las disciplinas involucradas en la Reproducción Asistida. Desde la creación de su Grupo de Enfermería, la SEF impulsa la formación continuada, promueve la actualización de conocimientos y avala actividades científicas y profesionales. Además, proporciona herramientas que mejoran la eficacia, la eficiencia y la calidad de la atención, reforzando nuestro rol y visibilidad dentro del equipo multidisciplinar.

¿Cuál es el futuro asistencial de la infertilidad para la enfermería?

Nos dirigimos a una mayor especialización, siguiendo el modelo de otros países europeos. Cada vez asumimos más competencias avanzadas, como la realización de ecografías de control de ciclo y la gestión autónoma de la consulta. También se prevé el reconocimiento oficial de la Enfermera de Práctica Avanzada en Reproducción, lo que nos permitirá mantener y ampliar nuestras funciones, garantizando una atención integral y de calidad.

¿Cuáles son los principales retos de la enfermería en este campo?

El mayor desafío es el empoderamiento profesional y el liderazgo reconocido de la enfermera experta en reproducción. Aun dominando múltiples competencias, todavía no existe una especialización oficial plenamente respaldada por las instituciones. Para avanzar, debemos seguir generando evidencia a través de investigaciones, registros y publicaciones, siendo protagonistas activos en el progreso de nuestra disciplina y en la defensa de nuestra figura profesional.

“Se prevé el reconocimiento oficial de la Enfermera de Práctica Avanzada en Reproducción, lo que nos permitirá ampliar nuestras funciones”



2 minutos con

Sandra Sala Pascual es enfermera especializada en reproducción asistida en el Instituto Valenciano de Infertilidad (IVI) y miembro del Comité Científico de Enfermería de la SEF. Con una sólida trayectoria, combina su labor clínica con la docencia e investigación en el ámbito de la salud reproductiva. Ha participado en congresos y publicaciones científicas, y actualmente desarrolla su doctorado en este campo.

¿Por qué y cuándo la SEF?

La necesidad de encontrar enfermeras con mis mismas inquietudes me llevó a la SEF. Es un punto de encuentro de profesionales que avanzan, investigan y comparten intereses comunes. Las guías clínicas y otras publicaciones me ayudan a mantenerme siempre actualizada. He asistido a prácticamente todos los congresos de Enfermería de la SEF; cada uno adapta sus contenidos a los temas más emergentes de nuestra profesión.

¿Cómo es tu día a día?

Cada jornada en IVI Valencia es interesante y siempre aprendo algo nuevo. Lo mejor es la sonrisa de mis pacientes y, para mí, la empatía es fundamental.

¿Qué te ha dado la medicina reproductiva?

Todo. Incluso un hijo, porque soy madre monoparental. A nivel profesional, empecé en IVI como auxiliar de clínica y técnico de rayos, pero estudié enfermería para desarrollarme más. Me encanta la ginecología y la patología quirúrgica; además, vivo muy de cerca la investigación y actualmente estoy realizando mi doctorado, con la esperanza de leer mi tesis en breve.

JOURNAL CLUB

En esta ocasión, Alberto Sola, Investigador Postdoctoral y Marta Méndez, Embrióloga entrevistan a Andres Salumets, un biólogo estonio, bioquímico y experto internacional en infertilidad.



Te están buscando

OFERTAS DE EMPLEO SEF

Ginecólogo/a especialista en Fertilidad - HC Fertility Marbella

IMF Easyfiv está en búsqueda de un Ginecólogo Especialista en Reproducción Asistida con experiencia y excelente trato con el paciente.

Ofrecemos:

- Contrato indefinido
- Formación continua en el área de fertilidad y reproducción asistida
- Un ambiente de trabajo innovador y multidisciplinar
- Salario competitivo acorde a experiencia y cualificaciones

Enviar CV a: rrhh@hcmarbella.com

Ginecóloga/a especialista en Reproducción Asistida - URE Centro Gutenberg de Málaga

Buscamos un ginecólogo especialista en reproducción asistida para ampliar el equipo de la unidad de fertilidad.

Ofrecemos:

- Contrato indefinido a jornada completa. También es negociable una jornada reducida.
- Incorporación inmediata.
- Formación y especialización continuada
- Proyección y crecimiento profesional.

Enviar CV a: administracion@urecentrogutenberg.com

Ginecólogo/a especialista en Reproducción Asistida - Hospital La Antigua (Guadalajara)

¿Eres ginecólogo/a especialista en Reproducción Asistida y quieres impulsar tu carrera profesional? Te estamos buscando para trabajar en nuestro servicio de FIVLaber como ginecólogo/a especialista en reproducción asistida. Te ofrecemos un contrato indefinido con un salario competitivo acorde a experiencia y valía (con localizaciones y guardias a parte) en un centro de referencia con un equipo de profesionales con más de 40 años de experiencia.

Enviar CV a: rrhh@hospitallaantigua.com

Agenda SEF

La 10 Reunión Nacional de Grupos de Interés SEF y 1 Congreso de la Federación Iberoamericana de Reproducción Humana

Tendrá lugar en Valencia, durante el próximo mes de mayo. Muy pronto, abrimos las inscripciones.

[Más información](#)



Lenguaje inclusivo no estereotipado en diversidad familiar, sexual y de género

Ya puedes consultar el póster sobre lenguaje inclusivo en diversidad familiar, sexual y de género presentado por el Grupo de Interés de Psicología Reproductiva de la SEF, para promover una comunicación equitativa en tratamientos reproductivos.

[Más información](#)



Novedades Biblioteca



[Consúltala aquí](#)

Reflexiones para los profesionales de la reproducción sobre la donación de embriones y ovocitos criopreservados acumulados

El Grupo de Interés de Donación de gametos y embriones de la Sociedad Española de Fertilidad (SEF) plantea en qué circunstancias podríamos donar el material biológico congelado, generado en un momento donde no se exigían los actuales requisitos, para ayudar a paliar los problemas de fertilidad de miles de ciudadanos europeos y permitir cumplir el deseo solidario de los progenitores, sin dejar de considerar en ningún momento la calidad de los procesos y la seguridad tanto de los receptores como de su descendencia.



[Consúltala aquí](#)

Elaboración de un proyecto de investigación

La investigación de enfermería en reproducción asistida tiene una gran relevancia en el desarrollo de la profesión y los beneficios que aporta. La enfermería tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo de dicha investigación, adquiriendo un rol en ella. Para ello, hay que enfocar la investigación a la solución de los problemas surgidos de la práctica asistencial e intentar responder a dudas y cuestiones relevantes.

Esta guía sienta las bases de la investigación en este campo, aportando estructura y recomendaciones en los trabajos científicos de l@s profesionales de la enfermería de la reproducción.



[Consúltala aquí](#)

Tratamientos adyuvantes 'ADD ONS' en andrología y laboratorio de Reproducción Asistida

Los tratamientos "Add-ons" son aquellos que pueden añadirse a los tratamientos con una eficacia demostrada en fertilidad. El objetivo de esta monografía es revisar las indicaciones de los diferentes "Ads-ons" en reproducción, exponiendo los fundamentos biológicos para su aplicación, la evidencia existente de su eficacia, así como su perfil de seguridad.